

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos treinta y seis guión dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diez de enero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del quinto del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 835-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 835-2016.

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 835-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 835-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe oficio 0003-CCC-17 suscrito por Lic. Randall Murillo Astúa, Director Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción, mediante el cual comunica la conformación de la Junta Directiva de esa institución para el periodo 2017.

Acuerdo 3. Solicitar a la Secretaría del Consejo Directivo dar acuse de recibido del oficio 0003-CCC-17. Acuerdo firme

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe verbal de la aprobación de prórrogas y nuevas plazas para el año 2017

La licenciada Floribel Méndez comenta que el miércoles 21 de diciembre se recibió el oficio STAP-2644-2016 mediante el cual la Autoridad Presupuestaria comunica la aprobación de prórroga para 190 plazas y la creación de 296 plazas nuevas por servicios especiales para el año 2017. Indica que la comunicación fue satisfactoria y únicamente no aprobaron tres plazas de técnico, que se solicitaron como nuevas, una de técnico A para apoyar el módulo de gasto de consumo que incluye en la Encuesta Nacional de Hogares y dos de técnico B para cartografía que tendrían la tarea de continuar la actualización (georreferenciación) del directorio de empresas. Asimismo, no autorizaron la prórroga de 9 plazas para reubicarlas en otros proyectos, debido a que estas se autorizaron con fines específicos, pero en el mismo acuerdo las crearon como nuevas, razón por la cual no se afecta la continuidad de las labores realizadas por las personas que ocupan esos puestos.

Además indica que se está considerando enviar una nota que retome el tema de la aprobación de las plazas por tres años como se había recomendado en la reunión que se sostuvo en la oficina del Viceministro de Egresos, en la cual estuvieron presentes el máster José Francisco Pacheco, la licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, y la licenciada Olga Lacayo, Coordinadora de la Unidad Sectorial a la que pertenece el INEC. Dado que fue un gran esfuerzo el que se hizo para presentar el informe para los tres años y que la respuesta suministrada en el oficio no concuerda con lo que se había planeado en la reunión.

El máster Agustín Gómez propone que en primera instancia se trate de conversar telefónicamente con directora de la Autoridad Presupuestaria y posteriormente enviar la nota.

Los directivos respaldan la propuesta de la Gerencia para procurar que la Autoridad Presupuestaria apruebe las plazas para un periodo de tres años, retomándose la disposición que habían expresado las autoridades del Ministerio de Hacienda y de la Autoridad Presupuestaria en la reunión realizada en setiembre del año anterior.

4.2.2. Informe verbal sobre los proyectos que continúan en el año 2017 y que son estratégicos para la gestión del SEN

La licenciada Floribel Méndez indica que son varios los proyectos que continúan en el año 2017, sin embargo, se referirá a tres que son de nivel estratégico y de impacto a nivel del Consejo Directivo e institucionalmente: la reforma a la Ley N° 7839, la reorganización y el rediseño del sistema integrado de encuestas de hogares.

- **Proyecto de reforma a la Ley N° 7839**

En lo que se refiere al proyecto de reforma a la Ley N° 7839 se espera en las siguientes semanas tener las observaciones del doctor Edgar Ayales, el licenciado Víctor Hugo Céspedes y del Banco Central de Costa Rica, para tener a fin de mes el documento que se elevaría a otras instancias, tales como: Presidencia y Asamblea Legislativa. Previo a solicitar estas reuniones, se le presentará al Ministro de Comercio Exterior. Estas acciones se realizarán en febrero para que en marzo esté listo para introducirlo a la corriente legislativa.

Además, con la parte del financiamiento se planea solicitar una reunión con las autoridades del Ministerio de Hacienda para conocer las posibilidades o propuestas de financiamiento para el INEC, y con el Banco Central de Costa Rica para conversar acerca de las observaciones al proyecto y las posibilidades de financiamiento.

- **Estudio de Reorganización**

La Licenciada Floribel Méndez explica que se requiere financiamiento para implementar la reorganización. Este tema también se incluiría en la reunión con las autoridades del Ministerio de Hacienda. Se espera tener antes de marzo una respuesta positiva al oficio que se envió en diciembre del año pasado, planteándose la necesidad de recursos para este proceso y de esta forma enviar el informe técnico del estudio integrado de puestos a la Autoridad Presupuestaria para aprobación.

Además, paralelamente y a lo interno se trabajará en la revisión del dimensionamiento que se hizo el año pasado y otras actividades que deben estar listas cuando se tenga la respuesta del financiamiento por parte del Ministerio de Hacienda y la aprobación de la Autoridad Presupuestaria, y proceder a la implementación de la estructura organizativa y ocupacional.

Señala que con el proceso de reorganización y las actividades que se tienen previstas para el 2018, se hace necesario buscar un espacio físico más grande donde se albergue el INEC, por lo cual se debe abocar un grupo para que se encargue de buscar alternativas.

- **Rediseño de un sistema integrado de encuestas de hogares**

La licenciada Floribel Méndez explica que a raíz de las demandas de información y de los indicadores que se deben producir para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se consideró importante realizar una revisión a las encuestas, para lo cual se elaboró un proyecto conformado por tres componentes: temático, diseño muestral y soporte informático. Este proyecto se presentó al Banco Mundial a través de la ventana Trust Fund for Statistical Capacity Building (TFSCB) para solicitar recursos, los cuales según la última comunicación que se recibió fue aprobado, solo se requería aclarar algunos aspectos para que continúe el trámite de aprobación final y recibir el comunicado oficial.

Señala que internamente se conformará un grupo de trabajo para atender el proyecto que se estima sería de dos años (2017-2018). Para completar el equipo se solicitará a la Autoridad Presupuestaria la aprobación de otras plazas. El proyecto sería financiado por los recursos que aportaría el Banco Mundial para pagar las consultorías y pasantías; y los que destinará el Instituto para el pago de personal.

4.2.3. Solicitud de vacaciones de la Licda. Floribel Méndez Fonseca

La Licenciada Floribel Méndez solicita seis días de vacaciones del 20 al 27 de enero de 2017.

Acuerdo 4. Autorizar que la Licenciada Floribel Méndez Fonseca disfrute de vacaciones del 20 al 27 de enero de 2017. Acuerdo unánime y firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se recibe el oficio AI-123-2016 mediante el cual la licenciada Hellen Hernández remite para conocimiento del Plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2017.

Los directivos consideran conveniente que esté presente la licenciada Hellen Hernández, para conocer el oficio enviado, por esta razón lo trasladan para la próxima sesión.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Agenda para la reunión de la Comisión Centroamericana de Estadística

El máster Fernando Ramírez pregunta si se envió a la Secretaría de la Comisión Centroamericana de Estadística la agenda para la reunión que se realizará en los próximos meses, de acuerdo con los compromisos que se adquirieron en la reunión que se realizó en noviembre del año pasado.

La licenciada Floribel Méndez explica que el compromiso fue enviar la propuesta para el taller de fortalecimiento institucional, la agenda quedó prácticamente definida en esa reunión con nuestras observaciones y la Secretaría la tenía que trabajar. La información del taller se envió en diciembre y se está a la espera de la agenda definitiva.

5.2. Misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés)

La máster Cathalina García pregunta si ya están definidas las fechas para la misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés).

La licenciada Floribel Méndez comenta que la misión se realizará del 20 al 23 de febrero para conocer el informe final, las recomendaciones y la evaluación de pares que realizarán dos de las personas que participarían en la misión.

Artículo VI. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa copia del oficio GE-760-2016 enviado por la Gerencia al Ministro de Hacienda mediante el cual solicita la anuencia de ese ministerio para brindar al INEC el financiamiento requerido para el año 2018, por motivo del proceso de reorganización.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria